82

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 14 JUL 2020

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2019-00673-00.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaría (fl.81), en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($1.422.335), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 49 Hoy 15 JUL 2020 a las 08:00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA